

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Elevada crisis de inseguridad ciudadana caracterizada por el incremento de delitos como robos, asaltos, extorsiones, sicariato, microcomercialización de drogas y violencia urbana, afectando la tranquilidad y calidad de vida de las familias.	1. Fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana mediante la prevención, el patrullaje integrado, la recuperación de espacios públicos y la participación vecinal organizada.	1. Reducción porcentual de delitos reportados, número de cámaras de videovigilancia instaladas, cantidad de espacios públicos recuperados y nivel de percepción de seguridad ciudadana.	1. Implementar el programa “SJM Seguro 24/7” con un sistema moderno de videovigilancia inteligente, fortalecer el servicio de Serenazgo municipal y ejecutar el programa de patrullaje integrado por sectores.
2. Grave problemática en el transporte público, congestión vehicular y deficiente transitabilidad urbana, que afecta la movilidad, seguridad y calidad de vida de miles de residentes, estudiantes y trabajadores del distrito.	2. Promover un sistema de transporte ordenado, seguro y eficiente, mejorando la transitabilidad, fiscalizando el transporte informal y modernizando la infraestructura vial.	2. Kilómetros de vías mejoradas, reducción de puntos críticos de congestión vehicular y nivel de satisfacción ciudadana sobre transitabilidad y transporte.	2. Implementar el programa “Movilidad Ordenada para San Juan” y el programa “Pistas y Veredas para Todos”, orientados a mejorar la circulación vehicular, la infraestructura vial y la accesibilidad universal en el

			distrito.
3. Limitaciones significativas para la población joven en el acceso a oportunidades de educación, deporte, capacitación técnica y espacios adecuados para su desarrollo integral, afectando su calidad de vida y posibilidades de futuro.	3. Promover oportunidades de formación, emprendimiento y desarrollo integral para la juventud sanjuanina.	3. Número de jóvenes capacitados, número de losas deportivas con infraestructura mejorada y nivel de participación juvenil en programas municipales.	3. Fortalecer el programa “Deporte para la Vida” mediante la recuperación de academias deportivas y talleres culturales, e implementar el programa “Juventud con Bienestar” para ofrecer servicios de orientación psicológica y liderazgo.
4. Existencia de brechas en la formalización de predios y el acceso a servicios básicos, lo que resulta en que miles de familias vivan en condiciones de informalidad urbana sin títulos de propiedad, limitando su acceso a servicios públicos, vivienda y créditos.	4. Impulsar un programa integral de formalización urbana y acceso universal a servicios básicos para garantizar condiciones dignas de vida.	4. Número de títulos de propiedad entregados, número de familias beneficiadas con acceso a agua y desagüe, y reducción del déficit de servicios básicos.	4. Implementar el programa “Título Seguro para tu Familia” para la formalización y titulación masiva de predios, e impulsar el programa “Agua y Dignidad para San Juan” para ejecutar proyectos integrales de agua potable y alcantarillado.
Dimensión institucional			
1. Creciente desconfianza ciudadana hacia la gestión municipal, originada por problemas de corrupción, burocracia, falta de transparencia y escasa rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.	1. Desarrollar una gestión municipal transparente, participativa y basada en principios éticos y de rendición de cuentas para recuperar la confianza ciudadana.	1. Nivel de acceso ciudadano a información municipal, índice de satisfacción ciudadana y número de denuncias por corrupción atendidas y resueltas.	1. Implementar la plataforma “Transparencia en Tiempo Real” para la publicación de información de gestión y el sistema “Alerta Vecinal Anticorrupción” para crear canales de denuncia seguros y confidenciales.
2. La burocracia y los procesos administrativos lentos generan dificultades para vecinos y	2. Construir una municipalidad moderna, transparente y orientada al	2. Reducción del tiempo de atención administrativa municipal y	2. Implementar el programa “Municipalidad Digital y Simplificación

comerciantes que buscan acceder a licencias y servicios municipales, creando condiciones que propician la corrupción.	servicio ciudadano, mejorando la eficiencia de los procesos administrativos.	porcentaje de trámites digitalizados.	Administrativa" para modernizar los procesos, reducir trámites burocráticos y disminuir los tiempos de atención mediante herramientas digitales.
3. Débil articulación entre las autoridades municipales y la población, lo que ha generado una limitada participación vecinal y escasa involucración de la comunidad en la planificación y fiscalización de la gestión pública local.	3. Fortalecer la organización vecinal y promover una gestión participativa y territorial, donde los vecinos sean actores activos en la construcción del desarrollo distrital.	3. Número de cabildos realizados, cantidad de organizaciones vecinales fortalecidas y nivel de participación ciudadana en presupuestos participativos.	3. Crear las "Oficinas Municipales Descentralizadas" para acercar los servicios a la población y fortalecer el programa "Juntas Vecinales Unidas" para promover el fortalecimiento organizacional de las entidades de base.
Dimensión económica			
1. La población juvenil enfrenta una realidad de desempleo, informalidad laboral y precariedad económica, con falta de acceso a programas de formación técnica y profesional que permitan su inserción competitiva en el mercado laboral.	1. Promover oportunidades de formación, emprendimiento y desarrollo integral para la juventud sanjuanina, facilitando su inserción laboral y el autoempleo.	1. Número de emprendimientos juveniles formalizados, cantidad de jóvenes insertados laboralmente y convenios empresariales suscritos.	1. Implementar la "Escuela Municipal de Emprendedores de San Juan", desarrollar el programa "Jóvenes Digitales y Técnicos para el Futuro" y crear la "Bolsa Laboral Municipal de San Juan de Miraflores".
2. La informalidad comercial representa un desafío económico y urbano, generando competencia desleal, ocupación de vías públicas y dificultades para el tránsito, a pesar de ser una fuente de ingreso para miles de familias.	2. Promover la formalización progresiva de comerciantes y emprendedores informales mediante asistencia técnica, orientación tributaria, simplificación	2. Número de comerciantes formalizados y cantidad de espacios públicos recuperados del comercio informal.	2. Desarrollar el programa "Formálizate y Crece" para la formalización de comerciantes y ejecutar el programa "Ordenemos San Juan" para el reordenamiento progresivo del

	administrativa y acceso a programas de desarrollo económico local.		comercio ambulatorio.
3. Limitado aprovechamiento del potencial cultural para el desarrollo económico local, debido al escaso apoyo institucional a artistas, la falta de una política cultural integral y la subutilización de la gastronomía, el turismo y las industrias creativas.	3. Promover el turismo cultural y gastronómico local para revalorar la diversidad cultural, fortalecer emprendimientos y dinamizar la economía del distrito.	3. Número de artistas y agrupaciones beneficiadas, y cantidad de eventos culturales organizados anualmente.	3. Organizar el “Festival de la Identidad Sanjuanina” para dinamizar la economía local y el turismo, e implementar el programa “Rutas de la Cultura y Gastronomía” para fortalecer emprendimientos culturales y actividades económicas vinculadas.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Bajas tasas de reciclaje y una limitada cultura ambiental en la población, lo que contribuye a que un alto porcentaje de residuos sólidos urbanos no reciba un tratamiento adecuado, afectando el medio ambiente y la salud pública.	1. Fomentar una cultura de segregación de residuos, reciclaje y economía circular, articulando el trabajo con recicladores, organizaciones sociales y empresas privadas.	1. Cantidad de campañas ambientales ejecutadas y número de puntos ecológicos de reciclaje instalados.	1. Implementar el programa “Recicla San Juan” para instalar contenedores diferenciados y puntos ecológicos, y ejecutar el programa “Educación Ambiental para Todos” para promover el manejo responsable de residuos.
2. Manejo inadecuado de residuos sólidos y deficiencias en el servicio de limpieza pública, lo que provoca acumulación de basura en calles, mercados y espacios públicos, generando contaminación y deterioro del entorno urbano.	2. Implementar un modelo eficiente de limpieza pública y ordenamiento territorial que promueva una ciudad limpia, ordenada y sostenible.	2. Frecuencia de recolección de residuos sólidos, reducción de puntos críticos de basura y nivel de satisfacción vecinal sobre la limpieza pública.	2. Implementar el programa “San Juan Limpio y Ordenado” para reestructurar integralmente el sistema de limpieza pública y fortalecer el sistema de supervisión y fiscalización del servicio.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL			

CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La ejecución de los proyectos del Plan de Gobierno se financiará de manera sostenible sin sobrecargar al vecino, empleando la siguiente matriz de fondos:

- Recursos Municipales Básicos: Optimización del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA-PIM), Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), canon y sobrecanon.
- Financiamiento por Economía Circular: Venta legal de residuos aprovechables (plástico, cartón, vidrio) segregados en origen para cofinanciar el costo operativo del servicio de limpieza pública.
- Inversión Externa y Gobierno Central: Gestión de transferencias directas con ministerios a través de programas como Llamkasun Perú (mano de obra para escaleras y muros) y convenios con el Ministerio de Vivienda y la Autoridad Nacional de Infraestructura, para pistas y veredas.
- Mecanismos Modernos de Inversión: Promoción de Alianzas Público-Privadas (APP), convenios con el sector privado (ej. UNACEM) y la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) con las grandes industrias del distrito.
- Presupuesto del Estado / Cooperación Internacional: Recursos de carácter exclusivo gestionados ante el gobierno nacional y agencias extranjeras para los megaproyectos intermodales (como el Teleférico administrado por la ATU) que no afectarán las arcas municipales.

Firmado Digitalmente por FLORES NANO
LOURDES CELMIRA ROSARIO - 10218392 -
Personero
Fecha: 19.06.26 16:12:01 (-05:00)